

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

CÓDIGO CURSO: 225

OBJETIVO GENERAL

El objetivo del curso es desarrollar los diversos institutos jurídicos comprendidos en el ejercicio del derecho de negociación colectiva reconocido por la Constitución y la ley y su aplicación en el caso de controversia, en sede judicial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Este curso tiene por objeto que los alumnos puedan:

- Relacionar el ejercicio del derecho de negociación colectiva con los demás institutos del derecho colectivo del trabajo.
- Conocer de los procedimientos y modalidades de la negociación colectiva.
- Analizar la naturaleza jurídica y características del contrato y del convenio colectivo de trabajo.
- Identificar las principales materias que son objeto de conocimiento jurisdiccional en materia de negociación colectiva.

CONTENIDOS

Unidad 1: Libertad Sindical y Negociación Colectiva.

1. El contenido esencial de la Libertad Sindical.
2. Las fuentes de la Libertad Sindical.
3. Los órganos internacionales de control de la Libertad Sindical.
4. Los pronunciamientos de los órganos de control.

Unidad 2: La Negociación Colectiva en el Derecho Chileno del Trabajo.

1. Las fuentes constitucionales de la negociación colectiva
2. La negociación colectiva en el Código del Trabajo.
3. Modalidades de negociación colectiva.
4. Sujetos y unidades de negociación colectiva.

Unidad 3: La Negociación Reglada de Empresa.

1. Requisitos que se deben cumplir.
2. Oportunidad en la que se debe negociar colectivamente.
3. Trabajadores habilitados para negociar colectivamente.
4. La iniciativa negocial y sus efectos.
5. Contestación del proyecto de contrato colectivo.
6. Fase administrativa de reclamación de las objeciones de legalidad.

Unidad 4: La Solución de la Negociación Colectiva Reglada de Empresa.

1. Presentación de la última oferta del empleador.
2. Votación entre la última oferta del empleador y la huelga.
3. Ejercicio del derecho de huelga y sus efectos.
4. La prohibición de reemplazo de trabajadores en huelga. Excepciones.
5. El arbitraje laboral en caso de prohibición de la huelga.

Unidad 5: El Contrato Colectivo de Trabajo.

1. Contenido y características del contrato colectivo de trabajo.

2. Naturaleza jurídica del contrato colectivo de trabajo.
3. Eficacia del contrato colectivo de trabajo.
4. Relaciones entre el contrato individual y el contrato colectivo de trabajo.
5. La modificación del contrato colectivo de trabajo.
6. Contrato colectivo y convenio colectivo de trabajo.

Unidad 6: Otras Modalidades de Negociación Colectiva.

1. La negociación semireglada de negociación colectiva.
2. La negociación autorregulada de negociación colectiva.
3. Otras modalidades de negociación colectiva.

Unidad 7: Prácticas desleales de la Negociación Colectiva.

1. Las prácticas desleales de la negociación colectiva.
2. Prácticas desleales de la negociación colectiva y prácticas antisindicales.
3. Procedimiento judicial y sanciones.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico del curso deberá integrar dos modalidades: **Curso y Taller.**

El curso (orientado a los conocimientos) se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada

una de las materias que se aborde. En este contexto se estimulará el análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina, a través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos, análisis de casos teóricos y prácticos y, muy especialmente, estudio de la jurisprudencia nacional. El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

El taller (orientado al desarrollo de habilidades y aptitudes) supone la utilización de técnicas como observación participante, participación en procesos simulados, discusiones en grupo y otros que puedan resultar conducentes a los objetivos buscados.

DESTINATARIOS

Jueces del Trabajo, Jueces de Cobranza Laboral y Previsional, Jueces y Secretarios de Juzgados de Letras con competencia en materia del Trabajo, Relatores.

DURACIÓN

24 horas.

CUPOS

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

NÚMERO DE CURSOS

1 curso.

LUGARES Y FECHAS

El curso durará 3 días.

Cód. Ciudad 1 Santiago 12 - 14 octubre